

**GENERAL ZUAZUA**  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GRAL. ZUAZUA N. L.

ACTA DE LA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Gral. Zuazua, N. L., siendo las 13:41 horas del día 11 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 207 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Presidente; C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Secretario; C. Aurora Guadalupe Garza Guajardo, Consejera Vocal; y C. Miriam García Rodríguez, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Susana Guadalupe Ordoñez Rivera, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Daniel Martínez Lozano, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Mauricio Alejandro Pacheco Ávila, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; C. Jesús Alberto Vega Castillo, representante propietario del partido Morena; C. Brenda Noemí Reyna Martínez, representante propietario del partido VIDA NL; y C. Rosalinda Rodríguez Pérez, representante suplente del Partido Encuentro Solidario Nuevo León. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de

*Francisco Javier Velázquez Contreras*

*José Manuel Estrada Santos*

*Aurora Guadalupe Garza Guajardo*

*Miriam García Rodríguez*

*José M. Estrada S.*





julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2024, y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, el Consejero Presidente informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que al día de hoy no se ha presentado ninguna solicitud. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria


Jose M. Estrada S.

del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 26 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha 17 y 27 de junio, se llevó la apertura de los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento, para extraer la documentación consistente en: actas de escrutinio y cómputo, actas de jornada electoral, lista nominal, hojas de incidentes, constancias de clausura de casilla y escritos de protesta; lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de las impugnaciones presentadas en relación con la elección municipal, de lo cual se dio conocimiento a la representación de los partidos políticos. Una vez informado lo anterior preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:49 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Francisco Javier Velázquez  
Contreras  
Consejero Presidente

  
C. Jose Manuel Estrada Santos  
Consejero Secretario

  
C. Aurora Guadalupe Garza Guajardo  
Consejera Vocal

  
C. Miriam García Rodríguez  
Consejera Suplente

\_\_\_\_\_  
Representante  
del  
Partido Acción Nacional  
*Firma bajo protesta por no  
estar de acuerdo con la validez  
de la elección*  
\_\_\_\_\_  
Representante  
del partido  
Movimiento Ciudadano

\_\_\_\_\_  
Representante  
del  
Partido de la Revolución Democrática  
  
\_\_\_\_\_  
Representante  
del partido  
Morena

\_\_\_\_\_  
Representante  
del partido  
VIDA NL

\_\_\_\_\_  
Representante  
del  
Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León

